

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO TRANSFERROVIAL S A.
CELEBRADA EL CATORCE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISEIS**

En la ciudad de Guayaquil, a los Catorce días del mes de Abril de dos mil dieciséis, a las Diez horas, en las oficinas situadas en AV. PRIMERA CONSTITUYENTE Y AV. NUEVE DE OCTUBRE, MANZANA 17, NÚMERO 12 se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO TRANSFERROVIAL S A.**, con la concurrencia de:

- A. **ARELLANO MANGUIA EDGAR**, propietario de **SEISCIENTOS CUARENTA** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad, con derecho a **SEISCIENTOS CUARENTA** votos, y;
- B. **ARELLANO MANYA BLADIMIR**, debidamente propietario de **OCHENTA** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, con derecho a **OCHENTA VOTOS**.
- C. **PILATAXI TENE LUIS ALBERTO**, debidamente propietario de **OCHENTA** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, con derecho a **OCHENTA VOTOS**.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DE DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2014

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Sr. **ARELLANO MANGUIA EDGAR**, y actúa como secretario Ad-Hoc, el Sr. **ARELLANO MANYA BLADIMIR**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una

vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

2. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2014

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2014.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por el **Ing. CPA. CARLOS MANUEL VILLACIS CARPIO** y revisados por la **Comisaria Ing. C.P.A. ERIKA ROXANA REYES CORNEJO**.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Once horas. **F) ARELLANO MANGUIA EDGAR. - F) ARELLANO MANYA BLADIMIR.- F) PILATAXI TENE LUIS ALBERTO.**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 14 de Abril del 2016.

ATENTAMENTE



ARELLANO MANGUIA EDGAR
GERENTE GENERAL
COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO TRANSFERROVIAL S A.